



BOLETÍN DE ACLARACIONES 002

PROCESO: **PROYECTO PARA LA SECTORIZACIÓN Y GESTIÓN DE AGUA NO CONTABILIZADA EN LA RED DE DISTRIBUCIÓN DEL CANTÓN PORTOVIEJO**

CÓDIGO SEPA: **APAPORTOVIEJO-119-LPN-O-005**
EC-L1248-P00077

En atención a las consultas realizadas por los interesados, se procede a dar respuestas:

PREGUNTA 1. Me dirijo a usted para solicitar algunas aclaraciones respecto al proceso ECL1248-P00077 “PROYECTO PARA LA SECTORIZACIÓN Y GESTIÓN DE AGUA NO CONTABILIZADA EN LA RED DE DISTRIBUCIÓN DEL CANTÓN PORTOVIEJO”, teniendo en cuenta que mi aceptación al proceso será mediante APCA POR CONSTITUIRSE.

Desgloso las dudas a aclarar:

De acuerdo a la Cláusula 5.3. de los pliegos se solicita se presente los siguiente “informes sobre el estado financiero del Oferente, tales como informes de pérdidas y ganancias e **informes de auditoría** de los últimos cinco (5) años; solicito se aclare si solo aplica para persona jurídica con participación en APCA o persona natural con participación en APCA.

RESPUESTA: Conforme así lo expresan las Políticas para Adquisición de Bienes y Obras del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), las Asociaciones en participación, consorcio o asociación (APCA), se entienden exclusivamente entre firmas (personería jurídica).

En tal sentido, se aclara que no es admisible la conformación de APCA entre personas naturales. Sin embargo, para el método de Licitación Pública Nacional si puede participar una persona natural de manera individual, cumpliendo los requisitos previstos en el Documento de Licitación.

Señalamos que toda la información del proceso (circulares de enmienda y boletín de aclaraciones) se encuentran disponibles en la página www.plantriplea.com/procesos.

Particular que comunicamos para los fines pertinentes.

Ing. Iván González Valdiviezo
ESPECIALISTA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL
Presidente Comisión Técnica





Econ. Jahaira Rivadeneira Mendoza
ESPECIALISTA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
Delegada del Área Requirente

Ing. Paúl Llaguno Saltos
INGENIERO CIVIL 3
Técnico Afín

Ing. Elizabeth Loor Palacios
TÉCNICA FINANCIERA II
Asesora Financiera

Abg. Ramón Párraga Farías
ABOGADO 1
Asesor Jurídico

Ing. Pamela López Párraga
ESPECIALISTA DE ADQUISICIONES
Secretaria AD-HOC.

Calle Córdova y Chile (esquina)
Edificio de Portoguan
Portoviejo, Manabí, Ecuador
ugparral@portoviejogob.ec
www.plantriplea.com

